

ACTA NÚMERO QUINCE (15)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 30 del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón Comunal de la Aldea El Coyolito, Jurisdicción de este Municipio, con el fin de realizar sesión de Cabildo Abierto. Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la ausencia de la Vice Alcaldesa P.M. Leslie Concepción Salgado, y la presencia de los señores Regidores: Lic. Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, P.M. Germán Octavio Salgado Mejía, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, en ausencia de los Regidores Yesica Yadira Maradiaga, Ing. Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce, Silverio Izaguirre, Regidores por su orden, 1ª 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7 y 8ª. Por ante la secretaria Municipal Señora Reina Elizabeth Torres quien da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios por Un Representante de Alguna Iglesia presente
- 4.- Entonación de la notas del Himno Nacional por la Concurrencia
- 5.- Palabras de Bienvenida por un Representante de la Comunidad
- 6.- Palabras del señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas e informe sobre objetivo del Cabildo Abierto
- 7.- **PROHIBICION SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO**
- 8.- Socialización de temas de importancia para la comunidad
- 9.- Asuntos varios
- 10.- Cierre de la Sesión

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó que si hubo Quórum

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 3: 40 P.M.

3.- INVOCACIÓN A DIOS POR UN REPRESENTANTE DE ALGUNA IGLESIA PRESENTE

La Señora Berta Ponce en representación de la Iglesia Católica hizo la Oración de inicio: Buenas tardes señor Alcalde Municipal, señores Regidores, todos los de la mesa principal, vamos a dar gracias a Dios por permitirnos estar reunidos aquí, gracias a todas las personas presentes por asistir a esta reunión, damos gracias a Dios porque sin la presencia de el nada es posible, gracias Dios por permitirnos estar en este lugar, vamos agradecer diciendo: Padre Nuestro..... y como también somos hijos de María le vamos a dar gracias diciendo Dios Te Salve María.....Gracias y buenas tardes.

4.- ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL POR LA CONCURRENCIA

Fueron entonadas las Notas de Nuestro Himno Nacional por toda la concurrencia.

5.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

✓ Palabras del señor Roque Alfredo Ponce: Muy buenas tardes queridos compañeros y compañeras, buenas tardes señor Alcalde Municipal de nuestro Municipio, buenas tardes queridos Regidores, les voy a dar la bienvenida en nombre de nuestra comunidad El Coyolito, espero que este Cabildo Abierto de hoy sea de provecho y beneficio no solo para nuestra Comunidad sino de todo el Municipio de La Villa de San Francisco, gracias Señor Alcalde Municipal, a la Corporación y Secretaria Municipal, a todos los habitantes de la Aldea les pido que escuchen, que escuchen bien, creo que tenemos muchas propuestas para nuestro Alcalde, este Cabildo Abierto de hoy, hay que aprovecharlo, porque esto no se da muy seguido acá en nuestra Aldea, gracias a todos por acompañarnos.

SI

6.- PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS E INFORME SOBRE OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO

✓ **Palabras del Ing. Janio Rolando Borjas, Alcalde Municipal:** Buenas tardes quiero saludar a la Corporación Municipal, Regidores y Secretaria, a los empleados que están presente, jefes de Departamentos, a ustedes vecinos del Coyolito, gracias por asistir a este Cabildo Abierto, tomamos la decisión de venir a realizar este Cabildo Abierto al Coyolito mas que todo porque sabemos que tienen muchas necesidades en la Aldea, algunas con mayor importancia que otras, nosotros tenemos presupuestado realizar algunos proyectos para poder darle solución a la necesidades que ustedes tienen en su Aldea, pero en este momento nos estamos enfocando en la protección del bosque, ustedes saben bien el problema que hemos pasado con la plaga del gorgojo y que nos afectó grandemente, sobre todo en esta zona, es bien difícil poder tomar acciones de esta naturaleza, nosotros como Municipalidad no podíamos tomar acciones de inmediato, porque se nos prohibía como Municipalidad acciones porque el encargado del Bosque es el ICF, las leyes de este país no permiten en este sentido que nosotros teniendo autonomía tomáramos las medidas, en un momento determinado tuvimos nosotros como Municipalidad interés de combatir el gorgojo, pero estábamos esperando un decreto del Gobierno de la República que nos diera la potestad de poder entrar a la zona, hicimos la acción ya como en febrero o marzo, lastimosamente la plaga había avanzado, ahora señores o que hay que ver, es que vamos hacer para poder restablecer el daño, y es por eso que venimos aquí para dialogar con ustedes porque no queremos que esta zona sea utilizada para plantaciones agrícolas, porque necesitamos restablecer esas zonas afectadas, porque recuerden que es muy poco el bosque que tenemos, queremos ir recobrando, porque con el cambio climático que tenemos ahorita, tenemos problemas, no hay lluvias, el calentamiento es enorme y el daño es muy grande en la parte ambiental, el objetivo de este Cabildo Abierto es para que dialoguemos, tomemos algunos puntos por unas acciones que ustedes hicieron en su determinado momento, queremos consultarles sobre una solicitud que nos ha llegado, consultarles con todo respeto, gracias de nuevo por estar aquí con nosotros, espero que al final este Cabildo Abierto sea positivo para todos.

SI

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'SI', followed by a large, stylized signature, a smaller signature, and a signature that looks like 'K...'. There are also some scribbles and marks to the right of the text.

7.- PROHIBICION SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO

- ✓ **Participación del Ing. Denis Alexander Salgado:** Buenas tardes, como decía nuestro Alcalde, hay muchas reformas que se rigen en base algunas Leyes que se aplican a nivel Nacional y que no es potestad de las Alcaldía el tomar acciones de inmediato, cuando se dio el brote nosotros hicimos el informe de inmediato y vinieron dos técnico del ICF que es la Institución rectora para el manejo del Bosque, nosotros estuvimos esperando el Decreto Gubernamental como lo decía el señor Alcalde, pero cuando este llegó el gorgojo ya había avanzado, pero sin embargo nosotros con el proyecto MOSEF estábamos enfocados en la protección y conservación del agua, porque recordemos que el agua es vital para todos los seres humanos, pero sin embargo el agua cada día va escaciando y va escaciando porque nosotros muchas veces no le damos el uso adecuado al suelo, tampoco le hemos dado el uso adecuado al bosque, sin embargo existen varias leyes que contribuyen para que nosotros podemos restablecer .
Hace unos días en algunos noticieros decían que para el 2025 va haber escases de agua a nivel Nacional, yo les hacía la pregunta unos días atrás en una exposición acá y les decía vamos a esperar al 2025 que ya no va haber agua, empecemos ahorita y que seamos de los pocos Municipios que tengamos agua y que seamos uno de los que tengamos que aportarle a otros Municipios y ese es uno de los deseos que nosotros tenemos como responsables y como Profesionales. Ley voy a dar lectura algunos artículos:

Leyes Contra el Cambio de Uso de Suelo

Ley de Municipalidades

Artículo 13 inciso 7

En el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Constitución de la República y los propósitos y alcances de esta Ley, a las Municipalidades les corresponde el gobierno y dirección del Organismo y en particular, lo referente a:

Protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación.

Ley General del Ambiente y su Reglamento

Capítulo III Suelos

Sección A, Usos agrícolas, Pecuarios y Forestales

Art. 49. Quienes realicen actividades agrícolas o pecuarias deberán conservar o incrementar la fertilidad de los suelos, utilizando técnicas y métodos de explotación

SI

Apropiadas, previniendo su degradación como resultado de la erosión, acidez, salinidad, contaminación, drenaje inadecuado u otros similares.

Los programas de asistencia técnica y el crédito agrícola estarán orientados a favorecer el empleo de técnicas adecuadas en el uso de los suelos.

Art. 50 Los suelos que se encuentren en terrenos de pendientes pronunciadas cuyo aprovechamiento puede provocar su erosión acelerado o deslizamiento de tierra, deberán de mantenerse en cubierta vegetal permanente y, por consiguiente, no son aplicables a las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria. La Administración Forestal del Estado fomentará programas para su forestación o reforestación.

Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y Su Reglamento General

Capítulo V

Conservación y Recuperación del Uso Forestal

Art. 93 Respecto a la Vocación Natural de los Suelos Forestales. Se conservará y Respetará la vocación natural de los suelos forestales, de conformidad con las políticas y regulaciones legales sobre ordenamiento Territorial.

Art. 94. Recuperación del Uso Forestal. En las áreas naturales forestales que estén siendo utilizadas para actividades agropecuarias, el estado fomentará su recuperación a uso forestal o a la utilización de técnicas agrosilvaporiles.

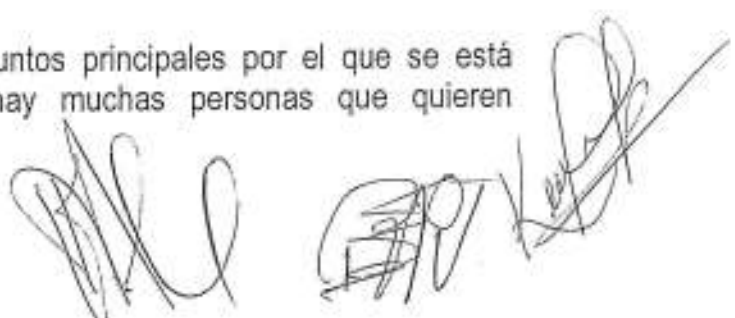
Reglamento General

Sección IV

Art 290. Ninguna persona podrá hacer descombro, rozas o quemas en las áreas forestales públicas o privadas para introducir cultivos agrícolas o explotaciones ganaderas, sin autorización previa del ICF.

Art 291. El ICF fomentará la recuperación de las áreas naturales de vocación forestal que estuvieran siendo utilizadas para fines agropecuarios, incentivando acciones de reforestación o promoviendo la utilización de técnicas agrosilvaporiles.

✓ **Denis Salgado,** este es uno de los puntos principales por el que se está haciendo este cabildo abierto, porque hay muchas personas que quieren aprovechar para el cambio de uso de suelo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.

Capítulo IV
Conservación y Protección de Suelos y Aguas

Art. 122. Régimen Especial de Manejo de Cuencas, Sub Cuencas y Microcuencas.
Las cuencas, subcuencas y Microcuencas que abastecen de agua a las poblaciones para uso domestico, productivo, de generación de energía o cualquier otro uso, deben de someterse a un Régimen Especial de Manejo. Si las cuencas no están declaradas, la Municipalidad o las comunidades deben solicitar su declaración. En caso que dichas áreas se encuentren deforestadas, independientemente de su naturaleza jurídica, éstas deberán ser restauradas mediante la ejecución de programas especiales, debiendo el ICF, destinar fondos para su recuperación. Para tales efectos el ICF, coordinará la elaboración de Planes de Manejo pertinentes, con la participación de las Municipalidades, comunidad, propietarios privados, ocupantes y demás entes públicos con competencia relacionada. Las áreas de las cuencas a que se refiere este articulo son de importancia económica, social y ambiental y por lo tanto es obligatoria su delimitación y protección.

✓ **Denis Salgado**, o sea que en este caso aunque una Micro Cuenca este en un territorio privado, el dueño no puede decir que es dueño, porque es la comunidad entera y es el gobierno quien regula el uso del agua, en ese sentido yo pido la colaboración porque ha habido propietarios de terrenos que nos han impedido hacer algún tipo de actividades.
Si nosotros respetáramos la mayoría de las fuentes serian mas caudalosas y también el daño de contaminación seria menor, porque muchas veces lavamos la bomba y matamos la fauna que vive dentro la Micro Cuenca, esos son cuidados que debemos de tener.

Art. 123 Protección de Fuentes y Cursos de Agua

Las áreas adyacentes a los cursos de agua deberán ser sometidas a un régimen especial de protección; no obstante y en cualquier circunstancia deberán tenerse en cuenta las regulaciones siguientes:

- 1. Las de recarga hídrica o cuenca alta son zonas de protección exclusivas, se prohíbe todo tipo de actividad en estas zonas cuando estas cuencas están declaradas legalmente como zonas abastecedoras de agua. Estas áreas estarán determinadas por el espacio de la cuenca comprendida desde cincuenta metros*

(50mts) abajo del nacimiento, hasta el parte aguas comprendida en la parte alta de la cuenca. Y fajas de protección de ciento cincuenta metros (150mts), medidos en proyección horizontal a partir de la línea de La ribera cuando la pendiente es igual o mayor al 30%.

Título VI
Régimen Hidrológico Forestal y Protección Forestal
Capítulo I
Régimen Hidrológico Forestal

Art. 250. Las Cuencas Hidrográficas, según se definen en el art. 11, inciso 22, de la Ley, serán objeto de ordenación y de manejo integrado, con énfasis en la Conservación de Suelos, Aguas y Bosques.

LEY GENERAL DE AGUAS
TÍTULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPÍTULO I

OBJETO DE LA LEY, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

ARTÍCULO 1.- OBJETO DE LA LEY. La presente Ley tiene como objetivo establecer los principios y regulaciones aplicables al manejo adecuado del recurso agua para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico para propiciar la gestión integrada de dicho recurso a nivel nacional.

ARTÍCULO 3.- PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN HÍDRICA. La gestión del recurso hídrico se ajustará a los principios y fundamentos siguientes:

- 1) El agua es un recurso esencial para la vida, el desarrollo social y el económico. Su protección y conservación constituye una acción prioritaria del Estado;
- 2) El consumo humano tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos;
- 3) El agua es un recurso social, su acceso será equitativo;
- 4) La participación ciudadana se hará efectiva en la planificación de la gestión, el aprovechamiento, protección y su conservación;

ARTÍCULO 73.- OBLIGACIONES DE LOS DERECHO-HABIENTES: Los titulares de derechos de aprovechamiento naturales o jurídicos de aguas tienen la obligación de:



- 1) Conservar y proteger el recurso;
- 2) Aprovechar en forma eficiente, de manera racional y efectiva las aguas en la cantidad, lugar y para el aprovechamiento otorgado;
- 3) Cumplir con el pago del derecho de aprovechamiento de las aguas así como el pago del derecho de vertimiento cuando corresponda;
- 4) Cumplir con las normas de protección de la salud humana y de protección y conservación del ambiente y los recursos naturales;
- 5) Facilitar las acciones de monitoreo y las inspecciones que disponga la autoridad del agua y el titular del caso;
- 6) Pagar las indemnizaciones que resulten de la imposición de servidumbres necesarias para el ejercicio del derecho otorgado; y,
- 7) Las demás que resulten de la presente Ley y de sus reglamentos.

✓ **Denis Salgado**, nosotros a través de la Alcaldía hemos estado implementado proyectos de reforestación en lo que son las Micro Cuencas, hay muchas personas que podrían decir, yo soy el dueño del bosque o de la propiedad en su artículo 70-71 explica. El Plan de manejo es el que establece las normas de actividades que vamos hacer y permite el aprovechamiento, pero de una forma regulada. Este no solo debe ser preocupación para el Alcalde, Juntas de agua, Patronatos, el bienestar es para todos, recordemos que los arboles y los bosques son fuente de vida, nos protegen de las lluvias, acumulando agua y produciendo oxígeno, se dice que un árbol le da oxígeno a 100 personas, y ahora tenemos problemas con los cambios climáticos, la naturaleza esta descontrolada, ahora llueve cuando debería de ser verano, hace frio cuando debería de hacer calor y viceversa, todo esto obedece al cambio climático y parte de eso lo hemos producido nosotros los humanos, hemos estado trabajando en lo que son Micro Cuencas de las cuales hemos declarado una, hemos hecho ya el Plan de manejo de los 9, todo esto ante el Instituto de Conservación Forestal, las Micro Cuencas que hemos estado trabajando, son la Sabana, Coyolito Centro ya tienen el estudio del Plan de manejo, estamos esperando su aprobación, una vez aprobado estas se convierten

SI



en áreas protegidas porque la exclusividad es la protección del agua para consumo humano y de allí vendrán los otros que debemos darle.

La Alcaldía ha comprado plantas a través del Proyecto MOSEF, tenemos listas cuatro mil plantas para venir las a plantar acá en la zona.

Como podrán ver ustedes está relacionado todo, suelo, agua y bosque, sin esos Tres elementos nosotros no somos capaces de subsistir, para finalizar quiero decirles que hay instituciones que están sobre nosotros, mas sin embargo nosotros estamos para facilitarles los procesos, incentivándoles a que sigan con la campaña de reforestación, aprovechemos el invierno que está empezando y esperamos que nosotros para el 2015 estemos produciendo agua en cantidad y calidad porque eso es lo que queremos para el desarrollo de nuestra Comunidad.

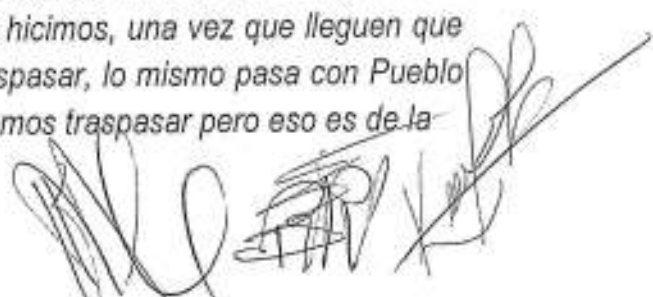
- ✓ **El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas,** Nuevamente hacemos hincapié, ustedes verán que muchos sitios fueron afectados por el gorgojo, en algunas zonas solo se cortaron y no se boto todo el bosque, estamos claros que hay que utilizar esa madera, pero lo que no queremos es que esa zona se vuelva agrícola, que siga siendo forestal, ya el Juez de Justicia se reunirá con los auxiliares de acá, vamos estar monitoreando, no vamos a permitir eso, porque son zonas forestales, tenemos que cuidarlas y restablecerlas el daño porque ustedes mismos pasaron situaciones críticas en verano, me di cuenta que algunos barrios tuvieron racionamiento de agua, que nunca habían tenido, es para que se den cuenta de la situación que estamos viviendo con el cambio climático y el fenómeno que se dio con el gorgojo, por eso venimos hacer conciencia , hacerles hincapié que hay que proteger la zona y mantenerla siempre forestal, ustedes pueden observar que con el pino hace reforestación natural, va saliendo pinito, es más rápido cuando hay vegetación natural, que cuando uno lo siembra, MOSEF está haciendo trabajo de reforestación, ahorita tenemos abundante lluvia hay que aprovechar para que podamos replantar toda esa zona afectada, con lo de la madera estamos claros, hay que utilizarla en eso si no, nos vamos a oponer solo que hagan el trámite para que no tengan problemas, sigamos los canales, siempre haciendo hincapié que esas zonas sigan siendo de vocación forestal con bosque, paraqué ustedes preserven el ambiente y la parte de la cuenca tengan bastante

agua, porque pasaron situaciones críticas porque el invierno del año pasado no fue muy bueno.

✓ **Denis Salgado**, ahorita como hay mucho combustible, así se le llama a la madera, como apoyo social se está obviando cumplir con los requisitos para la persona que quiera sacar madera para la construcción de una casa.

✓ **Ranieri Velásquez Maradiaga**, buenas tardes señor Alcalde soy el Presidente de la Junta de Agua de la Sabana, tenemos como una manzana de terreno que hemos sembrado arboles, pero a la gente cuando yo les digo que vayamos a limpiar no quieren apoyar por el problema es que dicen que el terreno es de la Alcaldía, porque aun no nos han dado documento y la copia que tenemos del documento no reza lo que dice el acta, nosotros hemos tenido problemas como decían que habían comunidades que tenían necesidad de agua y la de nosotros es una, hace como cinco días que empezó a subir un poquito más de agua, pero un día a una parte, otro día a otro lugar, porque la persona que vendió la propiedad siempre dejó el derecho de agua para ganado y eso nos afecta porque recordemos que no pueden las personas entrar donde hay una fuente de agua, nosotros lo que queremos es la colaboración de ustedes porque queremos cercar con malla y poner un candado para que solo entre el fontanero, pero tenemos problemas porque pasa un camino cerca y por allí pasa todo mundo, agarran agua para lavar bombas de fumigar, como decía el Ing. Denis contaminan el agua, nosotros tenemos mucho problema en ese aspecto y la comunidad está exigiendo ese documento que ya salga a nombre de la Comunidad, siempre que nos reunimos les digo que vayamos a limpiar para que reforestemos y siempre me salen diciendo que no es de nosotros porque no tenemos el documento, usted nos tienen que dar documento para la comunidad de la Sabana y sin derecho a agua, para otra persona porque primero somos las personas y después el ganado, al darnos ese documento nosotros echamos ganas de trabajar.

✓ **El Alcalde, Ing. Borjas**, en el caso de la Sabana, yo les decía el otro día el documento está a nombre de la Municipalidad, nosotros estamos esperando que nos llegue el Tribunal Superior de Cuentas a auditarnos, cuando estos lleguen nos van a pedir el documento de esta inversión que hicimos, una vez que lleguen que será de septiembre a octubre se lo vamos a traspasar, lo mismo pasa con Pueblo Nuevo y Nuevo Progreso, ahorita no se los podemos traspasar pero eso es de la



comunidad, una vez auditados vía punto de acta se los vamos a traspasar, pero eso es de ustedes. La otra situación es que el pegue de agua que hay allí, yo tengo un trato con Armando, pero Armando parece que ya le vendió a otra persona, ahorita voy asignar al Juez de Justicia Espinal y Denis Salgado para que se reúnan con ustedes los de la Junta Directiva y Martin que es el nuevo propietario, para que soluciones el problema, el me dijo que no tenia problema con la comunidad y que estaba dispuesto a colaborar, pero igual que Espinal y Denis hagan la inspección después los van a convocar a ustedes y a Martin para que se pongan de acuerdo y por el documento no se preocupen que una vez que seamos auditados se los traspasamos, estamos consientes que ustedes aportaron dinero y si el documento dice otra cosa que porque a Junta Directiva que estaba en aquel momento a mi me abalo la compra, yo pague, nosotros le cancelamos a Armando pero para eso hay solución, que ustedes tengan el documento en la mano o no ese no es ningún problema, lo importante es que ustedes lleguen a un acuerdo y solucionar el problema, el terreno es de ustedes y ustedes son los que tienen que cuidar y tomar acciones que vayan en beneficio de la cuenca, ustedes tienen que colaborar con MOSEF.

- ✓ **Participación del Regidor Germán Salgado,** Buenas tardes, Ranieri, algo importante que comentarle, si ustedes vieron que hay un involucramiento como les decía el Alcalde, ustedes no pueden dejar pasar el tiempo y descuidar la cuenca, los mayores beneficiarios son ustedes y ustedes son los que tienen que estar encima, eso es lo más importante, ahorita porque estamos en invierno pero en el verano, yo les aseguro que van a tener problemas serios, alguien comento que querían cercar, tiene que haber un interés de parte de ustedes, para recaudar fondos y ver como cercan esa fuente, de un momento a otro va salir ese documento, ya el Alcalde se lo prometió, échenle ganas para proteger la cuenca.
- ✓ **Ranieri Velásquez,** nosotros podemos cuidar lo que pasa que queremos hacerlo conforme a la Ley, si nos ponemos defender el agua y tengamos problemas, yo soy el Presidente de la junta de agua y la otra vez fuimos un grupo de personas a quitar unas mangueras, él le dijo al Alcalde que no tenía problemas con la Comunidad, y a los cuatro días estaban puestas, las mangueras de nuevo, si nosotros tuviéramos agua en abundancia no importaría le podíamos dar a él.

SI



- ✓ **El Alcalde**, para darle solución a las cosas es que estamos en Cabildo Abierto y estamos pensando que podríamos acordar traspasar el bien al patronato la Sabana y nosotros nos quedaríamos con el documento que nos dio Armando para que nos sirva como respaldo, llévennos la copia de Identidad para traspasarles la propiedad.

La Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Hacer el traspaso de la propiedad comprada al señor Armando Ponce a nombre de la Comunidad La Sabana donde está la fuente de Agua.

8.- SOCIALIZACIÓN DE TEMAS DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

- ✓ **Participación del Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas**, nosotros como Corporación somos respetuosos de las decisiones que se han tomado en anteriores Cabildos Abiertos aquí en la Comunidad, nos llegó una solicitud de la Sabana a nombre de Juan José Ponce, donde está solicitando se le conceda permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas, ustedes en un Cabildo Abierto pidieron no se diera permiso para ese tipo de negocio, como somos respetuosos nuevamente queremos preguntarles si están de acuerdo o no y si mantienen la misma posición.

- ✓ **Berta Ponce**, no estoy de acuerdo porque aquí no tenemos una posta policial y si llamamos a la Villa, no vienen, nosotros queremos evitar una tragedia por eso no estamos de acuerdo.

- ✓ **El Alcalde**, primero queremos opiniones después vamos a votación, nosotros venimos a consultarles, no venimos a imponer porque somos respetuosos en ese sentido.

- ✓ **Dalila Velásquez Salgado**, yo fui donde el Juez de Policía porque por mi casa hay unos palos que cuando hace viento parece que le van a caer encima a la casa, yo quisiera que ustedes me ayudaran para que cortaran esos palos.

- ✓ **Pedro Salgado**, quien es el presidente del Patronato Central, en el caso del permiso de bebidas en la comunidad, tengan permiso o no siempre vende bebidas.



yo creo que con un permiso más bien van aplicar normas para que no vendan a altas horas de la noche, sin el permiso venden a toda hora, para mí si le dan el permiso no estaría malo porque de todas formas siempre venden.

- ✓ **Armando Ponce Salgado**, buenas tardes a todos, yo quiero opinar y quiero compartir con lo que decía Pedro porque así por menos le cae dinero a la Alcaldía para que haga obras, para mí que le den un permiso de bebidas alcohólicas al que lo solicite porque de todas maneras la venta de la bebida alcohólica nadie la para y así por lo menos tienen que pagar, siempre y cuando se lleve con normas.
- ✓ **Trinidad Ponce**, yo no estoy de acuerdo por la razón que ahora la juventud no busca solo eso y por medio de la bebida buscan otra cosa y no queremos venta de bebidas alcohólicas aquí, queremos estar sanos.
- ✓ **Alexis Ponce**, las cosas no son así, porque si así fuera no existiera ni siquiera una cerveza, porque si la Aldea toma esa decisión que obliguen a la Autoridad que exija que no se venda ni siquiera una gota de alcohol en esta Aldea, pero no es así porque siempre hay guaro,, siempre hay personas que la venden y si nos vamos a la legalidad, tenemos que exigir a la Corporación que no entre ni una cerveza a esta Aldea, como dijo tío Armando que caiga dinero eso es nada, el beneficio es para el vendedor no es para el consumidor, lo que queremos que si vamos a dejar ley seca, que sea verdaderamente Ley seca y si vamos a dejar las personas que están vendiendo guaro las vamos a legalizar.
- ✓ **Armando Ponce**, yo les voy a decir una cosa a las cantinas a nadie llevan a fuerza, en el Coyolito se dice que hay Ley seca y usted va algunas casas y encuentra bebidas y se pone Ley seca sería a nivel del pueblo porque si vamos a la Villa traemos una botella de guaro o una de ron y la tenemos en la casa, la verdad que la bebida nadie la va controlar porque el mayor beneficiario es el Gobierno con los impuesto que pagan las fabricas de aguardiente y cervecería, esto nadie lo controla, en las pulperías venden un confite y a la par una caja de guaro.

SI



- ✓ **El Alcalde**, nosotros no venimos a imponer, respetamos la decisión de ustedes, ustedes son lo que deciden en la comunidad, uno a veces controla pero muchas veces la Policía es sobornada y no hace el trabajo que debería de hacer y las críticas son para nosotros y quien hace la acción son ellos, nosotros podríamos decirles que les vamos a dar la seguridad en un 100% cuando la Policía no cumple con su rol, vamos a llevar a votación si se continúa con la Ley Seca o no, ustedes son los que deciden.

Seguidamente se llevo a votación si sigue o se quita la Ley seca en la Aldea El Coyolito, quedando por mayoría que se continúe con la Ley Seca.

- ✓ **Omar Maradiaga**, me da lo mismo, es igual que den permiso o no porque siempre venden, yo no vote por ninguno de los dos, pero supongo que los Auxiliares son Autoridades, ya que no dan permiso que los Auxiliares tomen medidas en eso, que si va haber Ley seca que sea Ley seca y que los Auxiliares no se hayan capaces que llamen a Policía.
- ✓ **Se le dio participación a Ramiro Maradiaga**, no vidente, quien dice: Yo lo que digo es que frente a la casa hay un estanco que pasa vendiendo toda la noche y no dejan dormir.
- ✓ **El Alcalde**, instruye al Juez de Justicia Municipal para que se ponga de acuerdo con los Auxiliares, para que se haga el control y que la cuestión sea pareja porque si se le está denegando el permiso a una persona y otra está vendiendo no es correcto.

9.- ASUNTOS VARIOS

- **Participación del Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas**, quería informarles que tenemos el estudio de la reparación del Kinder del Panjuin, presupuestamos muy poco y el presupuesto se nos ha ido arriba está saliendo en Ochenta y Ocho Mil Lempiras y solo presupuestamos cincuenta mil, pero la verdad que ese kínder esta en calamidad.
- Otra es que tenemos la maquinaria abajo, el patrol, vibro para comenzar a reparar la calle, les decía algunos afuera que se va a remover el suelo, luego se va pasar.

el patrol, se va tirar agua y luego se pasa el vibro para que quede compactado y quede bien la calle, vamos a procurar hacer la cunetas, peor esta temporada va a ser lluviosa y necesitamos que ustedes le den mantenimiento a la calle, de lo contrario de nada sirve que invirtamos en maquinaria porque una cuneta que está sucia comienza a tirar el agua y rompe la calle, un ejemplo por donde vive Julián Ponce el agua se tiro de la cuneta a la calle y abrió, debajo de donde vive Estela hay una piedra el agua pega allí, no la deja correr y el agua se tira a la calle, si no le vamos a dar mantenimiento a las cunetas la calle se va a destruir, aquí quiero pedirles colaboración a toda la comunidad, así como bajaron el domingo a chapear para que la maquina pudiera entrar, si se ponen de acuerdo para darle mantenimiento cada 15 días a esas cunetas, porque la calle es de todos, recuerden que de aquí salen a daría las producción, salen al colegio los que no están acá, van al pueblo hacer compras, quiero que se mantengan unidos y decirle al Presidente del Patronato Central, que así como salieron el domingo a chapear así lo hagan con las cunetas una vez tengan reparada la calle.

- **Fredy Ponce**, solamente quiero hacer una corrección allí y es que en la parte de donde Wilmer allí por el bordito, allí el agua sale de la parte de arriba y necesitamos conseguir un tubo que sea de un diámetro adecuado para poderlo acomodar allí.
- **El Alcalde**, no hay problema en este momento se va encomendar a Juan Ramón Ponce como parte de la Unidad Técnica quien se encargará de traer esos tubos y si hay que colaborar en la excavación, señores lo hacen porque de repente la maquina no va poder romper y hay que ponerlos antes de que la maquina pase, el lunes están los tubos acá.
- **Roque Alfredo Ponce**, en el caso de la carretera yo le quiero decir a todos los habitantes, por favor a veces se cansa uno, a nosotros nos camina apurando diciéndonos que la carretera no está arreglada, nos dicen que porque algunas cosas no están arregladas, yo les quiero decir que hay que tener paciencia, no crean que las cosas de la noche a la mañana se van hacer, se fijaron el aguacerito que nos cayo que fue poquito, pero un aguacero de 4 o 5 horas, creo que la calle aunque hubiera quedado bien arreglada se hubiera destruido, , decirles que hasta en los pavimentos hay problemas, quiero decirle a la Corporación Municipal que se preocupen por esos ocotes secos, que si alguien les

va pedir un permiso se lo den rápido, porque si no se cortan rápido se van a podrir y el día de mañana le cae a alguien, mata a una persona, mejor cortarlos ahorita para evitar una tragedia, quiero felicitar a toda la Corporación Municipal a los invitados por estar en este Cabildo Abierto espero que lo que hoy se ha hecho sea hasta mejor, no digo que siga o bueno porque todo mundo lo busca.

- **Denis Omar Ponce**, sería bueno que se haga una junta directiva para lo de la calle porque así es que podemos organizarnos y darle mantenimiento a la calle.

Se organizo el comité de mantenimiento de la calle quedando conformada de la siguiente manera:

- 1) Fredy Ramón Ponce
- 2) Omar Maradiaga
- 3) Eusebio Velásquez
- 4) Denis Omar Ponce
- 5) Alexis Ponce
- 6) Rigoberto Ponce
- 7) Antonio Maradiaga
- 8) Fernando Ramón Ponce
- 9) Carlos Ponce Maradiaga
- 10) Santos Benito Velásquez

COORDINADORES:

- 1) Berta Ponce
- 2) Trina Ponce

- **Alexis Ponce**, estamos hablando de la carretera que es la prioridad de la comunidad, a veces la gente aparece como responsable, el otro día hablábamos con unos amigos, que mi tío Roque consigue trabajadores por parte de la Alcaldía para sembrar grama, nosotros solo miramos la parte de arriba, la de abajo no la miramos porque como dijo el Alcalde miramos una piedra en el camino no a quitamos, solo sabemos decir el Alcalde, pero él no puede venir a quitar la piedra pudiéndola quitar nosotros, nosotros todos los problemas que hay en la



comunidad se la achacamos al Alcalde y a veces los culpables somos nosotros, cuando miremos una piedra o basura en la calle quitémosla, el Alcalde siempre nos manda arreglar la calle y siempre se destruye porque nosotros no cuidamos las cunetas, creo que la gente así como exigimos también debemos echarle para adelante y que no es solo la Corporación Municipal que nos va estar dando todo, tenemos que poner nosotros de nuestra parte porque esto es de nosotros no es del Alcalde, el Alcalde sale mañana y ya no va ser Alcalde y nosotros seguimos siendo la comunidad.

- **Fredy Ramón Ponce**, ya que a nosotros nos pusieron como comisión de la carretera, quiero preguntarle a todos lo que están acá, si están dispuesto a colaborar con nosotros cuando lo solicitemos y que aquí digan si están de acuerdo o no porque no solo nosotros somos responsables, pregunta quién va apoyar.
- La Asamblea en señal de apoyo levantan todas las manos.
- **Pedro Salgado**, voy a pedir me den un listado de todas las personas que se comprometieron en el comité de la Carretera porque yo los voy a necesitar, porque no ha habido comité y con quien he trabajado es con los Presidentes de Juntas de agua, ellos me han ayudado a convocar a las personas cuando vamos a trabajar y algunos de los Auxiliares, yo tengo varias inquietudes, al señor Alcalde le quiero pedir por parte de la comunidad, ya que la otra vez el se comprometió arreglar el pedacito de empedrado y la gente a mí me pasa preguntando, y quiero que diga aquí delante de la gente si nos va ayudar o no, también tengo otra inquietud, la comunidad me pasa reclamando porque allá donde es el campo se compró una propiedad, el señor ya la cerco y me dicen que se metió, ya no cerco por donde habíamos quedado, sino que se metió más abajo y quiero que por favor mande a los de Catastro para medir la tierra y ver si esta con las líneas que reza el documento.
- **El Alcalde**, la otra semana que el Juez de Justicia se ponga de acuerdo con el de Catastro para que vengan a medir, le pidan el documento y que catastro rectifique las medidas para si lo que reza el documento es eso, si no que quite el cerco.
Sobre el empedrado, estas son las cosas que a mí no me gusta decir, a nosotros quien nos desfasa el presupuesto y no cumplir con los proyectos que tenemos presupuestado realizar es porque no nos manda la transferencia, aquí esta Rafael



Ponce que es regidor que es uno de los que dice, no hagamos esto en el Coyolito, mejor hagamos la calle, nosotros aprobamos los proyectos, pero imagínense a nosotros nos pagaron octubre, noviembre y diciembre del año pasado hasta ahorita, yo no digo esto pero si es culpa del Gobierno, el artículo 90 de la Ley de Municipalidades dice, se pagara mensualmente y por adelantado a cada Municipalidad su transferencia y el Presidente de la República incumple y eso nos tienen desfasados yo con todo el deseo de que hagamos eso hay que pavimentar esa calle, porque de alguna manera hay que darle otro matiz a la Aldea y que vaya tomando otro auge sobre todo en la parte turística, por eso contrate esa empresa para la calle porque esta me dice solo deme combustible luego me paga cuando le venga la transferencia por eso es que los he estado esperando a ellos, no es que no queríamos arreglar a calle, yo tengo presupuestado arreglar la calle, he estado esperando a este amigo y de esa manera me ayuda, pero estas cosas son normales, yo hago lo que presupuestamos como Corporación, en esa parte me siento tranquilo, hemos hecho más de lo que pudieron hacer otros y estuvieron en la misma posición, porque el valor del dólar era más barato en aquel tiempo, si no hicieron no tengo porque juzgarlos, de alguna manera nosotros hemos invertido, hemos hecho mucho, quisiéramos hacer mas, les falta mucho a las comunidad, cada día están presentado necesidades, hay que arreglarle la cancha a los niños de la Escuela, hay hacer otro aula para el centro básico para el próximo año, recuerden que tienen séptimo grado el otro año van a octavo, yo le pregunto hacemos la otra aula o empedramos la calle, estaríamos en el abalance, les interesa la calle, también les interesa el aula para octavo grado, nosotros invertimos conforme vamos recaudando y con lo que nos va llegando, estamos creando las condiciones por lo tanto yo les pido un poco de paciencia pero si les digo lo que prometo lo cumplo, no ando mostrando nada que no tenga en mis manos, por lo tanto pídanle a Dios que nos dé un poquito de condiciones favorables para seguir invirtiendo y hacer mucho por la aldea.

- **Oscar Orlando Velásquez**, yo represento el Barrio El Panjuin, el Kinder lo han dejado descuidado, los niños se mojan, eso es bien importante que no lo descuiden.

SI



- **El Alcalde**, que quiere Orlando que arreglemos la calle o que arreglemos el techo del Kínder.
- **Oscar Orlando**, sería bueno las dos cosas pero la prioridad es el Kínder.
- **El Alcalde**, no se preocupe ya hicimos el presupuesto, la otra semana comenzamos a comprar los materiales, para comenzar a trabajar en el edificio, ya estamos dando solución al problema.
- **Eusebio Velásquez**, buenas tardes hermanos y hermanas bienvenidos todos, no pude estar en el inicio de esta reunión porque estaba en la Iglesia, bienvenida la Corporación, desearles que todo lo que se haya dicho acá que se cumpla porque tener la Corporación aquí entera, no es fácil y venir aquí a echar en saco roto lo que se ha dicho, escuche allí unos puntos de la Ley seca, si se van a dar las cosas que se cumplan, porque Dios le gusta que lo que se promete se cumpla, porque si aquí se reunieron todos diciendo una cosa y no se va hacer nada, de nada sirve esta reunión, son reuniones en vano, lo que se promete aquí que se lleve a cabo, porque si usted opinó que se valore lo que usted opinó y lo que dice el Alcalde también se cumpla o lo que dice un Regidor que se realice, porque todos tenemos un derecho y un deber y lo que usted opina que se escuche y que se cumpla, decirles gracias, yo quería estar en la reunión pero también estaba orando por todos ustedes allá en la Iglesia para que todo lo que se haga Dios sea el que lo dirija, hagamos las cosas lo más pronto que se pueda, decirle al Alcalde y a Corporación que estamos dispuestos apoyar en lo que quieran, con oración con el apoyo como humano y siempre adelante, muchas gracias y que Dios lo bendiga.
- **Rigoberto Ponce**, nosotros en esta aldea tenemos un defecto incluyendo yo, que queremos que nos traigan la comida a la boca, yo he tenido un Proyecto gracias a MOSEF y a Denis Salgado que hicimos el proyecto pero si no se hubiera tenido la participación, tenemos nosotros que empezar a quitar las piedras, agradecerle al Alcalde por el Proyecto de Pueblo Nuevo, se le agradece y le pido disculpas que en algún momento que yo me excedí en los cabildos abierto, yo quería un proyecto y ustedes me querían dar otro, de allí analice y tome la decisión y fue bonito el proyecto y salimos con honor, gracias a Denis y los trabajadores de la



Alcaldía que puso el Alcalde en los proyectos MOSEF, ojala que cuando vengan otros proyectos nos tomen en cuenta para ir mejorando.

➤ **La Regidora Lic. Keyby del Carmen López**, buenas tardes, quiero decirles que ustedes deben sentirse agradecidos con Dios porque esta Aldea, es la Aldea mas privilegiada, la que ha obtenido más proyectos, Coyolito es una Aldea productiva y de repente ustedes van a ser Municipio así como van, yo quiero hacerles conciencia de lo que he escuchado y que quiero que ustedes pongan atención sobre lo que haba el Ing. Denis de cuidar el bosque y el agua, los que están aquí son efecto multiplicador para los que no estuvieron en este cabildo abierto y pueden hablar con ellos y decirles que deben mantener y conservar el medio ambiente, decirle también que falta la cultura de participación Ciudadana, el Ing. Janio Borjas tienen toda la voluntad de darles y mejorar todos los proyectos, pero tienen que involucrarse todos y todas, todos tienen que participar, me gusto las participación que dijeron formemos un comité, así vamos avanzar, no dejarle todo al Ing. Janio Borjas y a la Corporación Municipal, estamos con toda la voluntad y con todo el buen gusto para ayudarles, pero también cada uno de ustedes debe de decir este proyecto es mío, esta comunidad es mía, ustedes son los dueños de su comunidad y son ustedes los que tienen que quererla, como decían si hay una piedra, está sucia la carretera, formar grupos y empoderarse de cada unos de los proyectos, ahora en todos los Municipios en todas las aldeas esta la participación ciudadana, ustedes lo escuchan porque son gente inteligente, lo escuchan por la radio y por la televisión, la participación ciudadana es muy importante, ya vayamos cambiando esa mentalidad de decir el señor Alcalde tiene que darnos, porque habrá quien lo dice, el hombre es un hombre que quiere todo lo mejor para todos los vecinos del municipio y todas sus aldeas, pero tenemos que colaborar, estamos de acuerdo, bueno a trabajar todos.

➤ **El Alcalde**, en el caso del Panjuin necesitamos participación ciudadana, necesitamos que alguien coordine la remodelación del techado del kínder, necesitamos apoyo porque se recogerá algún material, la Unidad Técnica se va reunir con los padres de Familia y les va informar que es lo que necesitamos como aporte de ustedes.

En cuanto a los arboles que puedan ocasionar un peligro vamos a contratar una persona con una moto sierra.



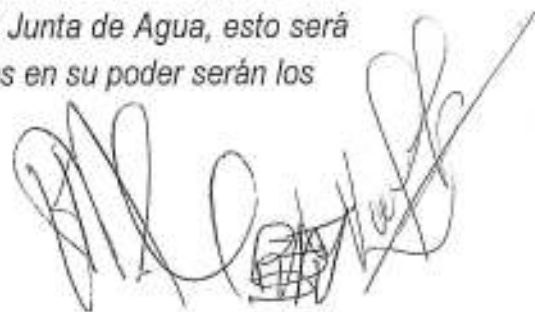
- **Omar Maradiaga**, si es cierto que los árboles están cerca de la casa de la señora Dalila, pero yo me sentiría más bien alegre de tener un medio ambiente como ese, porque si ustedes miran en Valle de Ángeles todos los arboles que hay alrededor de las casas, pero para ver eso yo necesito que mandaran una comisión de la UMA el mismo Denis Salgado que tiene conocimiento de lo que es el medio ambiente, para que tomara una decisión sabia, sin necesidad de cortar los arboles porque estamos hablando de medio ambiente, yo desearía que estos árboles estuvieran al lado de mi casa por el aire puro que respiraría por los arboles y estos son de encino, yo soy de las personas que me gusta cuidar el medio ambiente, si ustedes miran todas las propiedades que tenemos hay árboles sembrados por nosotros, caoba, cedro o cualquier árbol en las fuentes de agua , necesito que mande una comisión y si los arboles se consideran un peligro para la señora no me voy a oponer a que los corten.
- **El Alcalde, gracias Omar**, en este momento asignamos a Espinal por el Departamento de Justicia y Denis Salgado de la UMA para que hagan la inspección y se tomen las medidas pertinentes, vamos a dar la última participación porque vamos hacer entrega de unos implementos agrícolas que traemos por parte del Proyecto MOSEF.
- **Wilmer Antonio Ponce**, yo soy uno de los que me gusta hablar y me gusta que los proyectos se cumplan como debe de ser, hemos hablado de todo pero de educación no hemos hablado nada, soy de la sociedad de Padres de Familia de la Escuela, y tenemos los niños en la Escuela pero no están matriculados, queremos que nos ayude en esa parte, la Directora Municipal dice que todavía no los han matriculado y ya llevamos medio año, y queremos que usted nos ayude en esta parte, tenemos un poquito de problema con la Directora Municipal porque nosotros hacemos actividades y ella nos vino a parar porque dijo que no debíamos hacer actividades porque la Alcaldía tenía que dar todo para la Escuela, y las actividades que hacemos es para compra de escobas, hace y todo eso y queremos pedirle que nos dé una idea que podemos hacer sobre eso.
- **El Alcalde**, yo soy Alcalde para todo mundo, es cierto que Sall electo por un partido pero después que me eligieron soy Alcalde para todo el pueblo de la Vila de San Francisco, y en ese sentido se juegan cuestiones políticas, yo no soy santo



de devoción de la Directora Municipal, ella siempre busca parar algunas acciones que yo hago, les prometí a ustedes que les iba construir un centro Básico y allí esta se los cumplí, en cuanto a la matrícula era una acción particular que ella tenía que hacer, aquí esta Keyby que es Directora del Colegio, y ella sabe que es lo que hay que hacer, pero me voy a encargar de moverlos porque no es justo que los niños no tengan su diploma para pasar al octavo grado, lo otro es que no les puede prohibir que hagan actividades, lo otro es que la educación es responsabilidad del Estado, lean la Constitución de la República para ver si va decir que es potestad de la Municipalidad, darnos educación y salud a todos los Hondureños es potestad del Estado; y el Estado se llama Juan Orlando Hernández Alvarado a través del Ministro de Educación Marlos Escoto, nosotros como municipalidad somos colaboradores, en la Villa el Colegio y Escuela están organizados la sociedad de Padres de Familia, en la actualidad nosotros estamos remodelando el Colegio y los Padres de Familia están colaborando, en la Escuela Miguel paz Barahona vamos a cambiar techo a las aulas viejas y los Padres de familia igual están colaborando, pero voy a reunir el consejo de Directores de todo el Municipio y les voy a plantear esto, ustedes sigan haciendo las actividades. Yo vengo de Japón me invitaron para que fuera a exponer como habíamos mejorado la Villa con la Participación Ciudadana, fue el único Alcalde Hondureño que invitaron para ir hacer esa exposición sobre la participación ciudadana, que se involucra a la Comunidad en todos los proyectos, ustedes sigan trabajando el Ministro siempre habla del Trinomio, Padre de familia, Maestro y estudiante, la Directora Municipal por lo que se debería de preocupar es porque solo hay una maestra dando las clases y eso es anti pedagógico.

- **Continua el Alcalde,** en otro tema, recibimos hace un momento una solicitud del Centro de Salud, vamos a mandar haber que es lo que se ocupa para hacer la reparación que están solicitando.

Decirles también que traemos a través del proyecto MOSEF unos arados y unas sembradoras y se las vamos a dar dos por cada Barrio, traemos un acta para que la firme el Presidente del Patronato y el Presidente de la Junta de Agua, esto será de uso comunitario, pero los responsables se mantenerlas en su poder serán los



Presidentes de Juntas de Agua y Patronatos para que sean ellos los que hagan entrega cada vez que los necesiten.


- **Denis Salgado**, en el proyecto MOSEF junto con la Corporación Municipal siempre pensamos en el desarrollo agrícola, nuestro Alcalde va hacer entrega de dos arados y dos sembradoras como el ya lo dijo para uso comunitario, en esta ocasión le vamos hacer entrega de un acta al Presidente de cada barrio para que la tenga como constancia.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada más de que tratar se levanto la sesión a las 6: 30 P.M.



KEYBY DEL CARMEN LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL 1ª



RAFAEL ANTONIO PONCE
REGIDOR MUNICIPAL 2º



GERMAN OCTAVIO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL 3°



VICTOR MANUEL GAARCIA
REGIDOR MUNICIPAL 5°



JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA
ALCALDE MUNICIPAL



REINA ELIZABETH TORRES
SECRETAROA MUNICIPAL